

Quito, 01 de marzo de 2018

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
EDWIN CUEVA CEVALLOS ECC TRADING S.A.
Presente.-

De mi consideración:

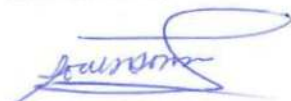
De acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía EDWIN CUEVA ECC TRADING S.A., sobre las actividades y situación financiera por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a los términos establecidos en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que expresa, que es atribución y obligación de los comisarios velar por la que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución N° 06-Q-ICI-001, emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial N° 309 del 10 de julio de 2006, me permito informar:

1. La compañía no tubo movimiento económico en el año 2017

Quedo a su disposición, para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



Lcda. Sonia Pantoja
Comisario